

# EL PORVENIR.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, LITERARIA Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO II.

CONDICIONES.—El PORVENIR se publica todos los domingos.—No se devuelven los escritos. Se admiten comunicados á precios convencionales. La correspondencia se dirige al director D. JUAN GARCÍA NIETO.

BÉJAR 15 DE FEBRERO DE 1874.

SUSCRIPCIONES.—En BÉJAR, 4 reales trimestre.—FUERA, 5 reales.—Anuncios á real linea. Repeticiones medio real.—Los pagos se hacen adelantados al administrador D. ANSELMO GARCÍA OLLEROS.

NÚM. 32.

## SECCION EDITORIAL.

### LA DESAMORTIZACION.

Somos partidarios de la desamortizacion en grande escala, y profesamos, como principio absoluto, que la ley no debe garantizar la propiedad territorial á manos muertas.

Por eso hemos aplaudido las leyes desamortizadoras, inclusa la de 1.º de mayo de 1855, que sacó á la venta los bienes de propios y valdíos, salvo aquellos que estuvieran destinados al uso comun de los vecinos.

Pero entiéndase, que si el principio nos parece aceptable; si está dentro de las buenas doctrinas económicas la desvinculacion de esa inmensa riqueza, que bajo diferentes nombres, y de distintas aplicaciones, constituye el caudal de los municipios, no lo está, ni mucho menos, ni merece nuestros aplausos, la forma en que se ha llevado y se está llevando á cabo la enajenacion de tan cuantiosos bienes.

Cierto que acaso la ley no fué tan allá, como sus intérpretes y comentadores, en la extensión del ideal desamortizador: la ley respetó las dehesas llamadas boyales, y los predios de comun aprovechamiento, exceptuándolos de la venta, por motivos y razones que á nadie se ocultan. La ley queria fomentar la riqueza territorial, sacándola de su estancamiento; pero queria hacerlo sin afectar, ó afectando muy suavemente, los intereses creados, y sin perjudicar á los vecinos en sus aprovechamientos comunes.

Esto queria la ley; pero su comentador é intérprete era el *Fisco en persona*, representado por el ministerio de Hacienda; y de aquí la serie de reglamentos, decretos, órdenes y circulares que han venido á dar al precepto legal un alcance desamortizador que no tuvo seguramente en la intencion de sus autores.

Vino la revolucion de setiembre, y se ofreció, ó dejó esperar algo que atajase los progresos de la desamortizacion: hubo quien alcanzó en sus predicaciones ruidosa popularidad, y de esta manera se levantó en Extremadura Baja y en Andalucía la cuestion social, que acá estaba latente desde 1860, pero que no salió á la superficie hasta que la avivó el calor de cierto aposolado.

Entonces sucedió lo que tenia que suceder: los de abajo fueron á las cárceles ó á presidio á matar el hambre, y los de arriba subieron más altos, por el esfuerzo de los de abajo, y luego clamaron, con fuerte clamor, por la conservacion del orden, y renegaron de una lógica que tenia el defecto de ser demasiado expedita en su brutal sinceridad.

Esto mismo, en iguales circunstancias, se reproducirá cien veces.

Por eso nosotros, que sin blasonar de demócratas, amamos la democracia, queremos evitarlo, poniendo la desamortizacion al servicio del orden.

Queremos por lo tanto que no se dé á la ley de 1.º de mayo de 1855 un carácter exclusivamente fiscal, y que no se ejecute bajo la presion de angustias financieras, que necesariamente han de desnaturalizarla.

Todos sabemos que en la última Asamblea soberana habia un proyecto de ley para el repartimiento á censo de la propiedad comunal, y el autor de estas lineas recuerda que el Sr. Castelar, en aquel postrero y grandilocuente discurso, en que cayendo como político, se elevó como orador á alturas incommensurables, dijo las siguientes ó parecidas frases: «Hay un proyecto de ley para hacer pequeños propietarios, repartiendo á censo los bienes de propios. Nosotros, sin embargo, los estamos vendiendo (y de prisa debió añadir). ¿Puede acaso detenerse la accion del Gobierno ante el capricho de los facedores de proyectos de ley?»

No: no debe hacer alto el Gobierno ante proyectos caprichosos, hijos solo de la exuberante iniciativa de diputados noveles. Pero ese proyecto estaba en el credo de la democracia republicana; estaba en el interés de todas las democracias, como en el de los partidos y clases altas y medias.

El Sr. Castelar sabe bien que la base de la democracia americana consiste en la difusion de la propiedad inmueble; y todos sabemos que esa base es además el duro cimiento sobre que descansa el orden social, y por ende la paz publica.

Aquel proyecto estaba, pues, ó debia estar, en el credo de todos los partidos militantes: la democracia, aumentando con él la masa de propietarios, hacia un servicio á la propiedad, que nunca la agradece-

rán bastante las clases conservadoras. Tocqueville observa que en ningun país del mundo está la propiedad territorial más respetada que en los Estados-Unidos; y esto es muy natural, porque aparte del respeto que allí merecen todos los derechos y del carácter eminentemente jurídico de la raza anglosajona ¿quién ha de atentar sistemáticamente contra el derecho de propiedad en aquella dichosa *republica federal*, donde todos, ó casi todos, son propietarios?

Así, pues, nosotros, bajo nuestro criterio conservador, aplaudimos el proyecto, y aplaudimos tambien su oportunidad, lamentando que el tribuno popular, sublime cantor de los horizontes de color de rosa, renegara desde el banco azul, en las postrimerías de la Asamblea, de una idea que, hablando con el respeto debido, vale más que todos sus discursos.

Ese proyecto debe, pues, reproducirse por los partidos gobernantes, suspendiendo entre tanto la *desamortizacion comunal*, para que no llegue tarde el remedio. Y debe reproducirse en interés de todos, ricos y pobres, para que los que no tienen propiedad la *adquieran*, y los que la tienen la *conserven*, quitando ese arma á las futuras demagogias, que no dejarán de esgrimirla contra la clase propietaria, si la constituye en cada pueblo una reducida minoría, incapaz por su número de toda resistencia.—X.

### EL EXEQUATUR.

«Algunos periódicos han tratado una cuestion canónica de bastante importancia, con motivo de la bula *Quo gravius*, publicada por el Pontífice actual. En este documento pontificio se somete á la jurisdiccion ordinaria á las órdenes militares, aboliendo los derechos y privilegios concedidos por muchos Papas, entre ellos San Pio V, que en la bula *Dum attentus* dice expresamente que los privilegios de dichas ordenes *no pueden ser derogadas por los Pontífices sin el consentimiento previo del gran maestro ó del administrador de las mismas*. La disposicion terminante de aquel Pontífice está en consonancia con lo que han decretado y sancionado muchos de sus sucesores.

Colocada la cuestion en este punto se pregunta: ¿debe observarse la bula *Quo gravius* de Pio IX? Los periódicos que se han ocupado de esta cuestion, la resuelven en sentido negativo, por dos razones. En primer lugar, porque esta bula ataca derechos legítimos adquiridos por la voluntad de los romanos Pontífices, y además por que la citada bula carece

del requisito del *regium exequatur*. Los interesados en esta cuestion, dicen que entre una bula cuya autenticidad consta de una manera indudable y por todos los medios establecidos en el derecho canónico, como la de Pio V y la bula *Quo gravius* de Pio IX, á la cual faltan algunos requisitos, es indudable que la primera es la que debe observarse.

Esta solucion descansa en una base preliminar, en las regalías y derechos de la corona: Supuesto que uno de los derechos de España, dicen los sostenedores de la oposicion citada, es el conceder ó negar el *regium exequatur* á las bulas pontificias, es evidente que la bula *Quo gravius*, que carece de este requisito, no obliga á su observancia. Esta bula la ha recibido el señor arzobispo de Valladolid, cardenal Moreno, y dice que le consta su autenticidad.»

Hasta aquí el periódico *La Prensa*, de quien tomamos las lineas que preceden. Ahora vamos á exponer nuestra humilde opinion sobre tan importante asunto.

La cuestion de las regalías de la corona, entre las que figura como una de las más importantes la del *exequatur*, no ha cambiado en sus términos por el establecimiento de la República. Esos derechos no eran del rey, sino de la Nacion, representada por su primer magistrado. De consiguiente, los derechos existen, llámense como quieran; solo que su ejercicio no es hoy, como lo fué en otro tiempo, el medio de defender las prerogativas del poder temporal, y hasta la independencia de la nacion, contra las invasiones de la corte pontificia. El regalismo no está ya de moda, por más que todavía se amparen de él en su lucha con el poder eclesiástico M. Bismark de una parte, y de otra el consejo federal de la República Suiza. El peligro que conjuraban las prerogativas de la corona, es imaginario, ó demasiado irremediable, para atajarle con añejos recursos, cuya ineficacia está ya probada: lo primero, porque la Iglesia no tiene miras invasoras sobre el poder temporal; lo segundo, porque el *exequatur* no puede imponer silencio á la prensa y al telégrafo, ni impedir que las Bulas pontificias lleguen, por tales vehículos, á la conciencia de los fieles, antes de pasar los umbrales del Consejo de Estado.

Las prerogativas del poder temporal son, ó deben ser dentro de poco, armas colgadas y enmohecidas, como recordó de una lucha que pasó.

De consiguiente, seria de lamentar que cuando todas las escuelas

liberales, en más ó en menos, profesan la teoría de la separación de la Iglesia y el Estado, volviéramos ahora al régimen de las prerogativas majestáticas. ¿Y para qué? Para atajar el paso á una reforma, que debió hacerse en virtud del último concordato, y cuyas ventajas no desconoce nadie, salvo acaso los que están interesados en mantener las jurisdicciones exentas, que siempre han sido obstáculo para el buen régimen de la Iglesia.

Aplaudimos, por lo tanto, esa reforma, y deseamos que se ejecute sin la oposición del gobierno, que nada pierde en renunciar para el caso, ó dejar sin uso la prerogativa del *exequatur*, como otras muchas, que no tienen ya razón de ser.

Nosotros no empleamos de ordinario un criterio radical en las cuestiones políticas, y menos en las que se rozan con tan delicada materia como esta, que atañe á los intereses religiosos; pero si no queremos que el gobierno renuncie absolutamente, y por ahora, á todas sus regalías, queremos sí, y pedimos, que vaya preparando la separación, más ó menos completa, de la Iglesia y el Estado; que respete los derechos de esta, y no la invada en la libertad de su administración interior. Eso de preclamar la independencia de la Iglesia como asociación lícita dentro del Estado y nombrar obispos por docenas, nos parece tan fuerte, que aun haciéndolo el Sr. Castelar, á quien tenemos la debilidad de aplaudir hasta en sus inconsecuencias, acaso por amor al arte, no podemos menos de desaprobarlo con tanta energía como condenamos cierto acto oficial de otro tiempo, que fué muy aplaudido en cierta tertulia por lo mismo que era lisa y llanamente una atrocidad.

Quando se tiene un ideal, si está maduro en la opinión, es necesario ir á él con paso lento, pero continuo, que así marchan, ó marchar deben, las cosas humanas en la vía del progreso. Ni precipitarse, ni pasarse, ni volver atrás: tal es el procedimiento de los hombres formales, y de los pueblos verdaderamente libres.

X.

#### SOBRE HIGIENE INDUSTRIAL.

Así como es un deber de todo gobierno vigilar en lo posible por la salud de sus gobernados, dándoles á conocer las causas que motivan sus enfermedades, nosotros por nuestra parte señalaremos aquí alguna de las que perjudican más directamente á nuestra localidad, supuesto que la inmensa mayoría de nuestros convecinos, por su género de vida, á ella están sometidos.

Quando los trabajos fabriles se encuentran á mayor altura que nunca; cuando el porvenir de muchas familias está bajo el amparo de nuestros operarios; cuando su suerte es tan digna de mejorar alcanzando los medios con que cuenta la civilización industrial de nuestros días, justo es que recordemos á to-

dos, por qué son presa de muchos achaques, por qué su vida media es más corta, por qué en fin, nos quedamos rezagados á la mitad del camino, dando lugar á que otras poblaciones se pongan delante de nosotros, desdeñando quizás las inmensas ventajas con que la naturaleza nos ha favorecido merced á nuestra topografía.

Sabido es de todos que los ejercicios activos exponen al hombre en multitud de ocasiones; y se violentan ó traspasan los límites de nuestras funciones orgánicas por el tiempo que permanecemos en actividad, ó por el impulso comunicado á nuestro aparato locomotor, han de originar una serie de efectos que nosotros desgraciadamente hemos de lamentar á cada paso.

Todos estamos al alcance de su pernicioso influjo y á todos nos toca medir su trascendencia.

Uno de esos ejercicios activos que influyen, á no dudarlo, en nuestra industria, es el tejido, del cual depende el éxito de nuestras manufacturas. Para conseguirlo, se manejan como sabemos los telares movidos por el hombre y necesitan un esfuerzo mecánico constante y penoso. Por las indicaciones con que nos advierte la naturaleza vemos que no impunemente ponemos en acción nuestros músculos por un tiempo indeterminado; en todo fenómeno natural observamos que nada hay absoluto, toda su armonía estriba en la relación de causa á efecto, y si aquella ha de dar por objeto el movimiento de nuestros músculos, en compensación á su actividad, habremos de oponerle despues el descanso proporcionado.

El impulso será necesario; pero á su acción, ha de seguir un reposo también necesariamente.

La naturaleza nos dá el sentimiento de laxitud, para llevarnos al reposo, y á esta sensación interna debemos de atender no obstinándonos en despreciarla, porque de no, siempre nos resulta algun mal.

Y si queremos las pruebas de ello oigamos lo que nos dice un célebre higienista de la nación vecina M. Landé: «Los efectos locales en los ejercicios activos excesivos, son la inflamación de los músculos, el verdadero reumatismo como el causado por el frío, y la inflamación de las membranas articulares.»

¿Necesitaríamos decir ahora que en los trabajos fabriles de nuestra población estamos en perfecto desacuerdo con lo que nos demanda la ciencia de la vida, si empezamos por desatender sus sabios preceptos, infringiendo á cada paso sus oportunos consejos? ¿No nos sorprende desde luego á todos esa actividad muscular de nuestros operarios, cuando consideramos uno de tantos talleres, que, infatigables y sin descanso proporcionado, abusan de su aparato de relación? Dejará de sernos patente el exceso en los que se dedican particularmente al tejido, aún mucho más si un hombre ha de manejar tras un día y otro un telar de los llamados de *solo*? ¿Recordaremos como pruebas de nuestro aserto, que además de ser su vida una serie de penosas fatigas, acaban generalmente los tejedores de *solo* en el lecho del dolor, sumidos por la postración de la desoladora lisis? Porque aún cuando nada hemos apuntado todavía de los efectos generales producidos por los ejercicios musculares, también se nos indica que postran el sistema nervioso que preside á las funciones de relación, desarrollan las irriaciones gastro-intestinales, por la alimentación estimulante de que hacen uso despues de las grandes fatigas con el fin de reparar las pérdidas del organismo, ocasionando á veces dolores nerviosos del estómago, inflamaciones del hígado, enfermedades rebeldes siempre y de perniciosas consecuencias.

Pero aún hay más: con el estado de congestión que irremisiblemente ha de

establecerse en la cavidad del pecho, como fenómeno subsiguiente á los trabajos que han de soportar todos los músculos del expresada región. ¿Dudaremos un momento que las afecciones de pecho serán las que se presenten con más frecuencia?

Ahí está para comprobarlo la experiencia de todos los días; ahí están nuestros médicos que incesantemente se ven obligados á ordenar á muchos jóvenes la privación absoluta de tan rudo trabajo. De nada sirve, pues, que se les dirija por el sendero de una profiláctica bien meditada, si el estímulo del fabricante, la demanda de su familia y la ambición natural del hombre han de oponerse necesariamente á sus sanos consejos con que alhaga la perspectiva de una remuneración del momento. ¿De qué sirve, en último término, un puñado de oro á costa de tanto sacrificio?

Porque la verdad es que de las veinticuatro horas conque cuenta el día, desde las seis de la mañana á las doce, y de la una de la tarde á las ocho de la noche, se marca un período más que suficiente para derrotar, no al obrero de escasas fuerzas musculares, sino aún al de compleción más robusta; advirtiéndole que muchos de ellos, por seguir una costumbre fatal entre nosotros, huelgan en los primeros días de la semana, proponiéndose en el resto recuperar lo perdido á cambio de su salud, confirmando más y más la certeza de lo que llevamos dicho.

No apelamos para su demostración á poderosos argumentos, por que lo palpamos, considerando los hábitos de la vida industrial, y evitamos así el fastidio de nuestros lectores. Aquí no nos proponemos aducir razonamientos que están en la conciencia de todos, y si solo como ya lo digimos al principio, señalar una de las causas de nuestros sufrimientos, contribuyendo con ello, si ser pudiera, á evitar los desastres que por aquella se producen.

Quando escribimos estas mal pergeñadas líneas grata satisfacción, inmenso júbilo hemos experimentado, porque el espíritu de inteligentes obreros ha despertado del letargo en que yacíamos, y porque dentro de poco la antorcha de los pueblos cultos va á lucir con nuevos esplendores, merced á la importación del telar mecánico movido por el vapor. Esta idea ha venido á ser para nosotros el iris de paz que nos consuela en medio de una perspectiva tan triste. El telar mecánico dando poderoso impulso á nuestra fabricación, rompiendo el denso velo de una vida física, hasta hoy azarosa, se encargará en lo sucesivo de destruir esas causas perjudiciales á la salud, evidenciando que la higiene pública ha sabido encontrar el medio de inventiva que evita un gasto positivo á nuestros órganos, aminorando el trabajo de la humanidad.

Por lo expuesto, no nos limitemos á recomendar la prudencia más excesiva á los obreros en sus faenas, no olvidemos que el cansancio de nuestros órganos dá por resultado una vejez prematura; preparemos para el porvenir el ánimo de nuestras familias al bienestar que todos apetecemos, haciendo viable la idea de progreso, cual madre cariñosa que se afana por el crecimiento de sus pequeños, y santificaremos el más noble de nuestros deberes, el trabajo, llevando á cabo una obra de esplendor en esta ciudad que lucirá eternamente como todas las instituciones que mejoran la condición humana.

Si así lo hacemos todos, uniendo nuestros fervientes votos por la prosperidad pública, estaremos de acuerdo en que el establecimiento del telar mecánico, higiénicamente considerando, es una mejora digna del mayor encomio y en que la salud del pueblo es la primera ley.

A. A.

#### MISCELANEA.

#### CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Madrid 12 de Febrero de 1874.

Sr. Director de EL PORVENIR:

Escasa de noticias políticas ha sido la anterior semana. Unido esto á la poca libertad de la prensa, que solo puede ocuparse de ciertas cuestiones, figúrese *IV*, Sr. Director, cuál será la situación de un correspondiente que debe decir algo, aunque sea poco de lo que pasa en la capital de la República... *in nomine*. Si viviesen *IV*, y los lectores de EL PORVENIR en Madrid, debería ocuparme de la cuestión del Parque de España (según le llama el Sr. Galdo) y que tan hábilmente está tratando *El Imparcial*. ¿Ya porque verdaderamente la cuestión es de importancia para los vecinos de la antigua corte, ó ya porque á falta de libertad para tratar de otros asuntos, es monester llenar el objeto de un periódico diario. Pero ¿qué puede importar á los habitantes de la industriosa ciudad que en el hermoso paseo del Retiro de Madrid se trate de abrir una vía para caballos y coches? ¿Puede llamar la atención de los bejaranos que en esta protosten los que no tienen carruajes ni un mal corcel para darse tono en las calles y paseos, contra la construcción, mejor dicho, contra la destrucción de gran parte del mejor encanto que posee la villa del oso y del madroño, porque pueda pasearse en él, sin sufrir las molestias del cansancio, la aristocracia madrileña? Me figuro oír á muchos de esa exclamar con tono entre triste y *grason*: «si no tuviesen, como Bejar, ningún paseo, no matarian el tiempo en Madrid discutiendo sobre si es conveniente ó no que entren en él coches y caballos.» Está en su punto la exclamación; y por no hacer notar ni tratar de cosas que están muy lejos de mi ánimo, basta de paseos.

Habrá *V* leído en la prensa de esta, que el eminente tribuno Castelar habia tenido importantes conferencias con los miembros del Poder Ejecutivo. La noticia se ha desmentido, pues no ha sido el Sr. Castelar enemigo de cierta clase de política, el que ha conferenciado con alguno de los ministros, sino uno de los intimos amigos, representante si de su política, tanto que con él formó ministerio, del que todavía guarda el país gratos recuerdos por sus esfuerzos en pró del orden desquiciado, desde que el partido republicano, que apareció fuerte en la oposición, hubo de desmembrarse por las impaciencias y las ambiciones. Dícese que en las ya célebres conferencias, se ha tratado de robustecer el gobierno hoy existente, allegando fuerzas, hoy un tanto separadas de la actual política, y que viendo en el poder alguno de sus representantes prestarán á la situación un apoyo decidido. Era necesario para esto, que el duque de la Torre, estuviese autorizado para separar libremente los ministros. Y quién le daba esta autorización? Habría que acudir á los comicios, y hoy es opinión general que tal cosa es imposible. Creo que el ministerio continuará tal como está constituido hasta que, según su programa, esté el país pacificado y pueda ir tranquilo á las urnas.

De los carlistas no hay muy buenas noticias. La *Gaceta* debe ser nuestra pauta en esta cuestión; y como ella calla, callémosla nosotros. Y nada más de política interior.

Los interesantes sucesos del extranjero me vienen á ocuparme de ellos, aunque sea á la ligera.

Las elecciones en Inglaterra, y la cuestión religiosa que se agita en Alemania con motivo de los severos castigos impuestos por los tribunales á los obispos que tratan de oponerse á las leyes del Estado, son las cuestiones que llaman la atención de Europa. En el reino Unido ha sido derrotado, si bien por pocos votos, el Gabinete presidido por Mr. Gladstone, y que contando con el beneplácito de la corona habia disuelto el anterior Parlamento. Muéstranse los consejeros satisfechos por su triunfo, y aprovechan la ocasión para decir que sus doctrinas triunfan en todas partes. Es verdad; pero que no olviden los conservadores que Glad

lone, liberal, deja el poder derrotado por una coalicion; que no olviden que el ilustre jefe del partido reformista inglés, deja un excedente en los presupuestos de muchos miles de duros, con lo que podrán suprimirse en aquel país muchos impuestos.

El ultramontanismo, combatido en todas partes. Hé aqui el resultado de las exageraciones de la Iglesia. Prusia, Austria, Suiza, y hasta Inglaterra demuestran con sus medidas que no están dispuestas á consentir que sus leyes sean barrenadas por nada ni por nadie. Debemos dolernos, sin embargo, los católicos de que los protestantes hagan tan grande propaganda en favor de sus doctrinas. Pero debemos tambien sentir que los encargados de cuidar del esplendor de nuestras ideas religiosas sean intolerantes y provoquen con sus exageraciones, como he dicho, tales conflictos.

Se despide, Sr. Director, hasta la próxima, su amigo afectísimo.

ARGENTA.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

El gobernador de la provincia ha nombrado ya la nueva diputacion en reemplazo de la disuelta.

Por este partido han sido nombrados don Primo Comendador, D. José María Vegue, D. Domingo Guijo y D. Francisco Peña Rico, personas todos de arraigo en el país y de opiniones liberales de orden.

Tenemos preparadas para publicarlas en el folletin algunas de las obras sociales de Channing, traducidas por nuestro Director, y que serán de gran provecho para nuestras

clases obreras; pero estamos esperando tipos especiales que para ellas hemos encargado, y por eso nos vemos en la necesidad de aplazar por algunas semanas su publicacion.

Entretanto daremos á luz algunas de las celeberrimas historias extraordinarias del gran publicista americano Edgar Poe, cuyo principio verán nuestros abonados en el folletin y en forma á propósito para cortarse y encuadernarse.

La abundancia de originales nos impide publicar en este número un excelente artículo de nuestro querido amigo é ilustrado corresponsal en Madrid Sr. Argenta. Dicho artículo que seguramente agradará á nuestros lectores se titula: *Una misa en el castaño*, y verá la luz pública en la semana próxima.

En esta semana ha llegado á Béjar y héchose cargo de la administracion de correos el funcionario nombrado últimamente para este cargo, habiendo cesado en el mismo el que interinamente le desempeñaba D. Angel García.

La clase de francés creada últimamente en el colegio-instituto de esta ciudad se halla abierta desde hace algunos dias, pero sin que sepamos á qué atribuirlo no es tanta la afluencia de alumnos como era de esperar, dada la importancia de la asignatura y la aplicacion especial que tiene para el comercio y la industria de nuestro pueblo.

De desear será que los jóvenes bejaranos que se dedican á la industria y están en ocasion de hacerlo se decidan á emprender el estudio de la importante lengua francesa.

Esta noche y la de pasado mañana habrá baile de máscaras en el salón del Casino. Celebraremos estén concurridos.

La compañía dramática que actuaba en este coliseo bajo la direccion del Sr. Menendez ha marchado ya para Madrid.

Oficialmente se sabe ya que el Jurado se reunirá en Béjar á fines de este mes para fallar varias causas de este y otros partidos.

El fiscal que fué de este partido, D. Hdefonso Bonilla, ha hecho renuncia de su cargo.

En nuestro número anterior nos ocupamos de la funcion dada en el Liceo de esta ciudad, y, sin ánimo de ofender á nadie, digimos que habia frialdad hácia el mismo por parte de algunos socios del Casino.

Como algunas personas se han acercado á nosotros pidiéndonos explicaciones, cumplenos manifestar que en el suelto en cuestion no se aludia á nadie directamente.

R. I. P.—El miércoles á media noche falleció en esta ciudad, víctima de una pulmonía fulminante, la Sra. doña María Luisa García (q. e. p. d.) esposa del Sr. D. Eduardo Aparicio y hermana de nuestro querido amigo y compañero D. Anselmo García Olleros á quien acompañamos en su justo dolor.

Al anohecer del pasado jueves ocurrió un pequeño incendio en el lavadero de los señores

Rodriguez y hermano, el cual fué afortunadamente dominado en pocos momentos. Aprovechamos esta ocasion para suplicar al Ayuntamiento que no demore el organizar convenientemente una compañía de bomberos provista de los elementos necesarios para sofocar brevemente cualquier otro incendio que puede ocurrir.

Seria una medida digna de aplauso que puede evitar grandes catástrofes en nuestro pueblo.

ADVERTENCIA.

El creciente favor que el público dispensa á nuestra publicacion va á ponernos en la necesidad de aumentar nuestra ya numerosa tirada.

El PORVENIR se va propagando nutridamente por toda esta region y nosotros estamos muy agradecidos á la manera con que el público recompensa nuestros modestos trabajos; pero debemos rogar á nuestros abonados se sirvan hacer brevemente sus pagos y poner al corriente sus abonos; único modo de regularizar la administracion.

El precio de suscripcion es fabulosamente barato y nuestros numerosos abonados pueden sin esfuerzo prestarnos este servicio.

HISTORIAS EXTRAORDINARIAS.

pasado ya por las manos del sábio y del ignorante, del letrado y del guerrero, del jóven y del anciano, de la mujer y del niño, y en todas partes excita la misma emocion y arranca igual aplauso. ¿Cómo explicar la universalidad de su triunfo? Si es obra científica, ¿por qué gusta á las mujeres? Si es obra de imaginación, ¿por qué agrada á los sábios? Si procura retratar las virtudes ó los vicios de una sociedad determinada, ¿por qué se lee en tan diversas naciones? Si trata de escudriñar otra vez más los misteriosos pliegues del corazon humano, ¿qué puede decirnos que no haya dicho ya esa pleyada de novelistas, que, infatigables mineros, han sondeado todos sus abismos?

Es una obra de recreo, y sin embargo enseña: es una obra científica, y sin embargo deleita: es una obra que pertenece al género más antiguo que registra en sus anales la historia de la literatura, y sin embargo es una obra que inaugura un género nuevo, completamente nuevo.

Os parecerá todo esto muy contradictorio y extraordinario, y al formular este juicio descifra ya la clave del enigma, porque en efecto, la contradiccion, lo extraordinario son el sello que caracteriza esta obra; análogo al *no sé qué* del atractivo de ciertas figuras, este es su título de gloria, esta es la llave mágica que en todas las naciones le abre de par en par las puertas del entusiasmo.

En efecto, hay entre las diversas facultades que constituyen el inmenso, el admirable conjunto de la inteligencia humana, una que los frenólogos han llamado *maravillosidad* localizándola sobre las entradas de la frente.

Es esa tendencia congénita que tiene el hombre á gozar en la contemplacion de lo que su razon no comprende, es el goce nacido de la admiracion que siente un sér ante lo desconocido, es la prueba de la insaciabilidad de la mente humana, que goza al ver el *aliquid amplius* por que suspira despues de conseguir *omni ré scibile*, y es, en fin, la prueba de la inmensidad á que su poder alcanza. Esta facultad, una de las primeras en desarrollarse, se ve predominante cuando la inteligencia, como los hijuelos de las águilas, empieza á sentir la necesidad de mover sus alas, clavar sus ojos en el fulgor del sol, y tender hácia él su

HISTORIAS EXTRAORDINARIAS.

CAMBIOS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENE- FICIO.
Alicante.	0'50	"
Avila.	0'50	"
Barco de Avila.	0'50	"
Piedrahita.	0'50	"
Badajoz.	par.	"
Mérida.	1'00	"
Don Benito.	1'00	"
Villanueva de la Serena.	1'00	"
Castuera.	1'25	"
Barcelona.	par.	"
Bilbao.	"	"
Búrgos.	0'75	"
Cáceres.	0'25	"
Plasencia.	1'00	"
Trujillo.	0'50	"
Coria.	1'50	"
Cádiz.	0'50	"
Córdoba.	1'00	"
Granada.	1'00	"
Jaén.	1'00	"
Logroño.	1'00	"
Málaga.	2'00	"
Múrcia.	1'00	"
Madrid.	0'75	"
Oviedo.	1'00	"
Palencia.	"	"
Pamplona.	1'25	"
Salamanca.	0'50	"
Ciudad-Rodrigo.	1'50	"
Peñaranda.	1'00	"
Santander.	par.	"
Sevilla.	par.	"
Valencia.	0'50	"
Valladolid.	0'50	"
Vitoria.	0'50	"
Zaragoza.	0'75	"
Cambio de calderilla.	1'50	"
Cambio en pago de cal- derilla.	par.	"

MERCADOS.

Lana de primera, á 100 rs. arroba.  
Idem de segunda, de 75 á 90 id.  
Aceite añeja, á 60 id. cántaro.

Id. nueva, á 58 id. id.  
Trigo, á 41 id. fanega.  
Centeno, á 29 id. id.  
Garbanzos cocheros, á 80 id. id.  
Id. comunes, de 52 en a. delante  
Arroz de primera, á 30 id. arroba.  
Id. segunda, á 28 id. id.  
Id. tercera, á 25 id. id.  
Tocino sin hueso, á 52 id. id.  
Id con él, á 48 id. id.  
Id. magro, á 51 id. id.  
Pimiento de Aldeanueva, primera florete,  
á 64 id. id.  
Id primera, á 60 id. id.  
Id, segunda, á 55 id. id.  
Jabon, á 38 id. id.

EFEMÉRIDES.

Domingo 15, S. Faustino, mr.—1798. Cai-  
da del gobierno ponticio y establecimiento  
de la República romana.  
Lunes 16, S. Julian, mr.—1526. Sale de  
Madrid para Francia el rey Francisco I.  
Martes 17, S. Julian de Capad.—1839. El  
marqués viudo de Pontejos funda la Caja de  
Ahorros de Madrid.  
Miércoles 18, S. Eladio arzobispo.—1563  
Asesinato del duque de Guisa en el cerco de  
Orleans.  
Jueves 19, S. Alvaro de Córdoba.—1547.  
Es nombrado inquisidor general el cardenal  
D. Fernando de Valdés.  
Viernes 20, Stos. Leon y Eleuterio.—1436.  
Nace el ilustre fray Francisco Jimenez de  
Cisneros.

Sábado 21, S. Félix, obispo.—1286. Inun-  
dacion de Búrgos por una fuerte avenida.

ANUNCIOS.

GRAN COMODIDAD Y ECO-  
nomía.—Se ha recibido una buena  
partida de hoja de maíz para jer-  
gonos. Se vende al precio de veinte  
reales arroba en el establecimiento  
de Francisco Reig Perez.

EN EL PISO SOLAR DE LA  
casa número 5, calle de Trascorra-  
les, se venden dos habitaciones, una  
á la derecha del portal y otra á la  
izquierda.

—Se vende tambien la casa nú-  
mero 16, calle de la Yedra, con  
varias habitaciones.

SE VENDE UNA MAQUINA  
nueva de hacer canillás. En la im-  
prenta de este periódico darán por-  
menores.

EL MEJOR PETROLEO QUE  
ha venido á Béjar se vende en casa  
de los Sres. Araoz.

EL QUE SUSCRIBE, AGENTE  
del Banco de España para la re-  
caudacion de contribuciones de este

partido, se encarga de hacer en Sa-  
lamanca cuantos pagos tengan que  
realizar los ayuntamientos y parti-  
culares, mediante la retribucion con-  
vencional y con arreglo á la im-  
portancia de las cantidades que de-  
ban satisfacerle.

Béjar 17 de Enero de 1874.—  
Valentin Monge.

EN LA LIBRERIA DE RAU-  
let acaba de recibirse una remesa  
de Agendas de bufete, de bolsillo,  
de lavandera y planchadora, calen-  
darios americanos y otra infinidad  
de artículos propios de entrada de  
año.

SE VENDE UN TORNO PARA  
tornear hierro y madera, con las  
cabezas y soportes de hierro, cons-  
truido en Paris.

—Se vende otro torno para ha-  
cer roscas á los husos y tuercas de  
las prensas, y herramienta de forja  
y lima.

En la imprenta de este periódico  
darán razon.

BEJAR.—1874.

IMPRESA DE RUFINO RAULET.

FOLLETIN DE «EL PORVENIR».

EDGAR POE.

HISTORIAS EXTRAORDINARIAS,

precedidas de un prólogo critico biográfico.

POR

EL DOCTOR LANDA.

PRÓLOGO.

*Et vo' per rie, men calpestate e sole.*  
MIGUEL ANGEL.

I.

« Hé aquí una obra que en vez de presentarse tímida como  
una actriz novel implorando la indulgencia del público y la  
crítica, exige desde luego que una triple salva de aplausos sa-  
lude su aparición en nuestra escena: tal es el privilegio de las  
obras del genio. Pasaron ya para ella los dias de prueba. apa-  
reció lentamente artículo por artículo en las columnas de un  
periódico del Estado de Virginia, y hoy, despues de recorrer  
en triunfal carrera el Nuevo Mundo, ha salvado el Atlántico, y  
marcha por la vieja Europa traducida á todas las lenguas, y  
devorada, que no leida, por todas las clases de la sociedad. Ha